

# ÁBACO

REVISTA INFORMATIVA Y DE OPINIÓN PROFESIONAL DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE SONORA, A.C.

EJEMPLAR No. 109 del 1 al 31 de Mayo de 2008



## TOMA PROTESTA CONSEJO DIRECTIVO 2008-2009

\* Entrevista a socios distinguidos

\* 25 de mayo: Festejando al Contador Público



IMCP

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.  
FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONISTAS



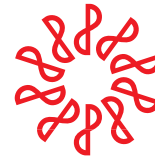
## PORTADA

Mayo 2008

Toma de protesta  
Consejo Directivo  
2008 - 2009

NOTA DE EDICION

Los artículos contenidos en esta revista son responsabilidad del autor y no del Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C.



**IMCP**  
INSTITUTO MEXICANO DE  
CONTADORES PUBLICOS

# CONTENIDO

**MENSAJE PRESIDENTE 3**

**Ejes centrales del programa de trabajo.- 4**

**Entrevista con: C.P.C. Roberto Kitazawa Armendariz.- 7**

**Entrevista con: C.P.C. Fernando Calles Montijo.- 9**  
C.P. Adela Márquez Robles y C.P. Isaúl Ordón Talin,  
C.P. Ruth Lizbeth Acosta Bustamante

**Semana de la Contaduría Pública 2008.- 13**

**Un paseo por los libros... 14**  
C.P. Ruth Lizbeth Acosta Bustamante

**44 Razones para no devolvete impuestos 15**

**Para análisis y Cumplimiento 18**  
**en materia de Seguridad Social**  
C.P.C. Francisco Javier Torres Chacón

**Orgullosamente Contadores Públicos 21**  
 **toda una profesión.-**



### COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE SONORA AC.- CONSEJO DIRECTIVO 2008-2009

**JUNTA DE HONOR.-** C.P.C. Rodrigo Sotomayor Elías, C.P.C. Francisco Javier Paredes, C.P.C. Jesús Humberto Acuña, C.P.C. José Otón Ramos Rodríguez, C.P.C. Octavio Acosta Salomón. **JUNTA ELECTORAL.-** C.P.C. Leonardo Reyes Chávez, C.P.C. Valentín Castillo Garzón, C.P.C. Cesar Ortiz Chávez, C.P.C. Sergio Rubén Salido Encinas, C.P.C. Ali Becerra Dessens

**PRESIDENTE.-** C.P.C. Roberto Kitazawa Armendariz. **VICEPRESIDENTE.-** C.P.C. Saul Lopez Montiel. **SECRETARIO DE CONSEJO.-** C.P.C. Benny Maldonado Astorga. **PROSECRETARIO DE CONSEJO.-** C.P.C. Eduardo Alberto Duarte Berumen. **SECRETARIA DE ASAMBLEA.-** C.P. Czarina Isela Zepeda Vasquez. **PROSECRETARIA DE ASAMBLEA.-** C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo. **TESORERO.-** C.P.C. Refugio Enrique Rubio Guerrero. **PROTESORERO.-** C.P. Martha Isela Islas Pacheco. **AUDITOR FINANCIERO.-** C.P.C. Gustavo Ruiz Aldama. **AUDITOR DE GESTIÓN.-** C.P.C. Emilio Aviles Icedo. **VICEPRESIDENCIA DE LEGISLACIÓN.-** C.P.C. Humberto García Borbon. **VICEPRESIDENCIA DE PRÁCTICA EXTERNA.-** C.P.C. Roberto F. Avila Quiroga. **VICEPRESIDENCIA FISCAL.-** C.P.C. José Fidel Ramírez Jimenez. **VICEPRESIDENCIA SECTOR EMPRESAS.-** C.P.C. Edmundo Salazar Escoboza. **VICEPRESIDENCIA SECTOR GUBERNAMENTAL.-** C.P. Patricia Arguelles Canseco. **VICEPRESIDENCIA DE DOCENCIA.-** C.P. Ismael Mario Gastelum Castro. **VICEPRESIDENCIA DE RELACIONES Y DIFUSIÓN.-** C.P. Germán López Virgen. **VICEPRESIDENCIA DE DELEGACIONES.-** C.P.C. Mario Alberto Hidalgo Contreras. **PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DE AGUA PRIETA.-** C.P. Luz del Carmen Rosas Oter. **PRESIDENTA DE LA DELEGACIÓN DE NOGALES.-** C.P. Héctor Ignacio Félix Siquiros. **PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN CABORCA.-** C.P.C. María Enriqueta Morales Gaona. **PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DE PUERTO PEÑASCO.-** C.P. Marco Antonio Romero Miranda. **GERENTE.-** L.A.E. Maby Castillo Ramos. **IMPRESION.-** Color Express de México. **DISEÑO.-** Reyna Hernández Carbajal. **COMISIÓN DE REVISTA.-** C.P. Adela Marquez Robles, C.P. Ruth Lizbeth Acosta Bustamante C.P. Isaúl Ordón Talin. **CORRECCIÓN DE ESTILO.-** C.P.C. María Eugenia Hernández Moreno y C.P. Germán López Virgen.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

### Estimado Socio Colegiado:

Es para mí un honor presidir el Consejo Directivo 2008-2009 y aprovecho la oportunidad para agradecer nuevamente la confianza depositada en nosotros para llevar la representatividad de nuestro Colegio durante este período que estamos iniciando.

No cabe duda que los retos que enfrenta la profesión contable, y por ende, nuestro Colegio, han variado enormemente en los últimos años.

Esto nos obliga a que revisemos y demos continuidad a lo que hemos hecho bien en el pasado, en estos 50 años de vida colegiada, pero también debemos asumir nuevos proyectos y funciones que aseguren el crecimiento sustentable de nuestro Colegio y coadyuven para hacer de nuestra profesión, la más prestigiosa de México.

Las iniciativas para reforzar el sentido de pertenencia a nuestro Colegio ("Mi Colegio"), el cumplimiento de la norma de Educación Profesional Continua ("EPC al 100%"), la visión de un Asesor de Negocios de Calidad, el incremento de la membresía en al menos el 25% y la participación de más colegas en la vida colegiada de la profesión ("Jala a tu Socio"), etc., son parte de estos nuevos proyectos que debemos asumir como parte de nuestra labor.

Como ves, estas metas son ambiciosas y nada fáciles, pero la vamos a llevar a cabo con la alegría de servir a nuestra profesión, con el entusiasmo que nos provoca asumir los nuevos retos, con la ilusión de iniciar un nuevo siglo de la profesión contable y celebrando el 50 aniversario de nuestro Colegio, y con el optimismo de que nuestras metas serán "tus" metas y contaremos con tu apoyo para lograrlas.

Por favor, siéntete invitado a todas y cada una de las actividades que emprendamos como Colegio, envíanos tus comentarios y participa con tu granito de arena.

Atentamente.

"Orgullosamente Colegiado"

C.P.C. Roberto Kitazawa Armendáriz  
Presidente del Consejo Directivo  
2008-2009



C.P.C. Roberto Kitazawa Armendáriz  
Presidente del Consejo Directivo 2008-2009





## **Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C.**

### **Comité Directivo 2008-2009**

### **Ejes Centrales del Programa de Trabajo**

#### **• Diseñar una visión:**

- Resaltar el perfil del Contador Público como Asesor y Promotor de Negocios de calidad
- Destacar la responsabilidad social y ética del Contador
- El Poder de los Números, promover y utilizar imagen de esta campaña
- Resaltar ventajas de colegiarse: profesionalización, actualización y mejor servicio y remuneración
- Promover la certificación y el cumplimiento al 100% de la norma de EPC
- Líder de opinión y mayor visibilidad

#### **• Partir de lo que somos:**

- Levantamiento de encuestas para conocer las necesidades de servicios de los socios, su opinión del Colegio y sus sugerencias
- Quiénes son nuestros socios? Antigüedad, sector, género, rango de edades, cuántos son certificados, cuántos cumplen con EPC, etc.
- Información del Colegio de los últimos 3 años.

Ingresos, tipos de ingresos, número de socios, puntos de EPC ofrecidos, asistencia a eventos técnicos, comparativo con otros colegios, etc.

#### **• Fijar indicadores y medirlos mensualmente**

- Incremento de membresía en al menos un 25%.
- Compromiso de cada uno de los socios actuales de atraer un socio más
- Puntos ofrecidos de EPC
- Buscar 100% de socios con cumplimiento de EPC (vs. 58% en 2007 y 56% en 2006)
- Vicepresidencias de operación, comisiones de trabajo, número de miembros, trabajos, eventos
- Influencia en matrícula de universidades
- Avance mensual comparativo

#### **• Beneficios a socios**

##### **Bienvenida y retención de socios**

\* Mi Colegio (sentido de orgullo y de pertenencia, de representatividad y defensa de intereses gremiales, reconocimientos, apoyo y difusión de trabajos de beneficencia social que realizan los

- socios, convivios, torneos deportivos, etc.)
- \* Junta de inducción y bienvenida, presencia de ExPresidentes
- \* Protocolo de protesta, darle mayor relevancia y solemnidad
- \* Credencialización y beneficios
- \* Bolsa de trabajo y de oportunidades de negocios
- \* Promoción constante ante organismos empresariales resaltando los beneficios de contratar contadores colegiados y renovación constante de directorio de socios
- \* Aparición en revista Ábaco de principales datos de socios entrantes: Conoce a tu Socio
- \* Seguimiento constante de necesidades de servicios.

### ● Foros colaborativos

- \* Foros de discusión virtuales y/o presenciales
- \* Sesiones abiertas de comisiones técnicas
- \* Consultas a comisiones técnicas
- \* Sábados técnicos
- \* Eventos Web de diferentes firmas
- \* Platica con tu empresario
- \* Asesoría en marketing profesional
- \* Taller de habilidades a expositores
- \* Implantación del programa de Calidad del IMCP

### ● Rediseño del modelo de eventos técnicos, asambleas y juntas de consejo

- \* Diferenciación en el mercado, convirtiéndonos para nuestros socios y colegas, en la mejor opción en calidad, precio y utilidad de los temas.
- \* Incrementar el número de asistentes y dar beneficio en precios
- \* Segmentación por áreas de aprendizaje, por sectores de desempeño y por niveles de experiencia
- \* Preparación y catálogo de expositores
  - ▢ Contraprestaciones/Intercambios por cursos y/o publicidad
  - ▢ Taller de habilidades para expositores/publicidad en revista y página Web
- \* Calendario dinámico y revisable
- \* Alianzas estratégicas para cursos y seminarios
- \* Difusión enfocada y constante

### ● Eventos Magnos 2008

Ya sea para darle la importancia que ameritan o para que cada Vicepresidencia de Operación (VP) tome como suyo al menos un evento importante durante el año, estamos considerando como eventos magnos, a

desarrollar, los que se mencionan abajo. Lo anterior sin dejar de resaltar que tanto la VP de Relaciones y Difusión, la Delegacional y el resto de Consejeros, servirán de apoyo y soporte para el éxito de los siguientes eventos magnos:

- ▢ Asamblea Mensual de Socios, reconociendo que es nuestro punto de encuentro mensual
- ▢ Semana de la Contaduría Pública, nuestro evento más significativo para la profesión durante el año
- ▢ Congreso de la Administración Pública.- VP Gubernamental
- ▢ Evento Magno de Impuestos.- VP Fiscal
- ▢ Evento Magno de Auditoria y Contabilidad.- VP de Legislación
- ▢ Evento Magno Estudiantil y Docente.- VP de Docencia
- ▢ IMCP, Jornadas de Innovación y Desarrollo de Negocios, Pymes, etc.- VP de Empresas y de Práctica Externa

### – Asambleas de Socios

- \* Relevancia: Nuestro punto de encuentro mensual
- \* Salvo excepciones que en el propio calendario precisaremos, celebraremos asambleas mensuales el tercer miércoles de cada mes,
- \* Evaluaremos el rediseño de su formato, para hacerlas más dinámicas y atractivas para nuestros socios.
- \* Tendremos conferencistas invitados de interés general
- \* Se buscará incrementar la asistencia mensual, avisando y difundiendo con mayor anticipación, mayores incentivos y programas: jala a tu socio, cumpleaños del mes, sorteos a madrugadores, premio de asistencia perfecta, la institución social del mes, conociendo a tu socio, los más avanzados en EPC, los líderes en atracción de socios, etc.
- \* Listado y mención de Expresidentes por separado, fomentando su asistencia

### – Juntas de Consejo Directivo

- \* Con el fin de planear con mayor anticipación los asuntos a informar en las asambleas, las juntas de consejo se celebrarán el Lunes de la semana anterior al miércoles de asamblea, también salvo ciertas excepciones
- \* Se están previendo cuatro juntas de consejo extraordinarias, adicionales a las doce mensuales, para dedicarlas exclusivamente a los asuntos delegacionales de: Nogales, Agua Prieta, Caborca

y Puerto Peñasco.

- \* Los informes de Consejeros se harán comparativos contra programa y acciones por realizar, incluyendo sus comisiones y se dará mayor difusión entre la membresía.
- \* Apertura de sesiones en universidades, etc.
- \* Evaluación trimestral del Consejo por auditor de gestión y presidente

## – Profesionalización y sustentabilidad.

- \* Procesos administrativos: mapeo de procesos administrativos, software, estructura organizacional, evaluaciones, certificación de procesos, etc.
- \* Procesos Comité Directivo, suma de trabajos y programas de vicepresidentes y de comisiones, evaluación periódica
- \* Plan de sucesión, formación de nuevos cuadros, retención de socios
- \* Crecimiento sostenido de membresía: sector independiente, empresas, gobierno y docencia
- \* Sustentabilidad financiera y planta física
  - □ Cuotas y beneficios
  - □ Cuotas corporativas
  - □ Eventos rentables, accesibles y diferenciados
  - □ Encargado de eventos
  - □ Patrocinios
  - □ Capacitadoras
  - □ Revista Ábaco, rediseño y nueva estrategia de comercialización
  - □ Renta de instalaciones
  - □ Nuevas adquisiciones: Fondo para terreno Remodelación de oficinas y equipamiento, orientación de servicio al socio
  - □ Compromiso de recursos mínimos remanentes
- \* Participación en el plan estratégico del IMCP

## • Vinculación, presencia y participación

Con el fin de tener mayor presencia y visibilidad de nuestra profesión, debemos fomentar relaciones y participación primordialmente con:

- \* INCP e IMCP, colaboración en comisiones, revista, plan estratégico, etc.
- \* Colegios u organismos profesionales afines
- \* Empresas y organismos empresariales
- \* Universidades: docencia y estudiantil
- \* Gobierno municipal, estatal y federal, CONAGO, etc.
- \* Comisión Sonora-Arizona y asociación de Contadores de Arizona
- \* Medios de comunicación: colaboración periódica,

colaborativa y patrocinada

- \* Comunidad en general

## • Responsabilidad Social

Reconociendo la importancia y el papel tan importante que ya desarrollan muchos de nuestros socios y colegas, vamos a trabajar en fortalecer los siguientes temas de responsabilidad social:

- \* Rostro Humano de la Contaduría
- \* Apoyar iniciativas sociales de socios o despachos
- \* Fortalecer el comité de damas y sus actividades de beneficio social: apoyos a instituciones de beneficencia, posadas a niños de escasos recursos, programa adopta una escuela, etc.
- \* Conocimiento y participación en temas de beneficio del medio ambiente
- \* Difusión y reconocimiento a estas labores

## • Reconocimientos

Tanto con el fin de reconocer el esfuerzo de nuestros colegas, como de difundir entre la comunidad los logros de la profesión, continuaremos trabajando en las siguientes distinciones:

- \* Maestro Distinguido
- \* Estudiante Distinguido
- \* Profesionista distinguido
- \* Rostro Humano de la Contaduría Pública
- \* Socio Honorario **Á**





## ENTREVISTA CON:

# C.P.C ROBERTO KITAZAWA ARMENDARIZ

En reciente entrevista con la prensa, el C.P.C, Roberto Kitazawa Armendáriz, habló sobre diversos aspectos de la profesión contable, así como las metas a seguir en este nuevo período 2008-2009, destacamos lo mas relevante de dichas declaraciones:

### ¿A cuánto asciende el universo de Contadores y de estudiantes de Contabilidad en Sonora?

No lo sabemos con precisión, es parte de lo que queremos investigar, pero muy estimativamente debe haber más de cinco mil contadores ejerciendo actualmente en el Estado, nos dice Roberto Kitazawa Armendáriz, quien recién acaba de asumir la presidencia del Colegio de Contadores Públicos de Sonora,

A.C. "Sabemos que en el origen de esto participó don Agustín Caballero, y luego en el 48 llevo Don Benjamín Alonso y Tovar. Otro logro histórico de Don Agustín es haber fundado la Facultad de Contabilidad de la Unison, de donde fueron sus primeros egresados: Andrés Morales, Rafael Félix, Marco Antonio Lucero, Gastón Serrano, Jesús Ávila Indart, José Jesús y Eduardo Bojórquez".

### ¿Y cuándo se fundó el Colegio que ahora presides?

Ese fue otro gran acierto de Don Agustín Caballero, por allá en 1958, hace cincuenta años, por cierto un esfuerzo secundado en la primera directiva por Jesús

Hernández Saucedo, Fausto León Paz, Astolfo Chavarín, Oscar Isidro Duarte, Mario Aguayo, Benjamín Alonso y Tovar, y Arcadio Valenzuela y desde aquella fecha los objetivos principales del Colegio han sido ejercer la representatividad del gremio, agrupar al mayor número posible de los profesionales de la contaduría pública bajo una estructura colegiada, para que así resulte más fácil el fomento de: los valores éticos, de una imagen profesional de alto nivel que enaltezca la profesión, eso a través del desarrollo humano, técnico y ético de sus agremiados, sin olvidar el papel de coadyuvantes con la sociedad y sus gobiernos.

## ¿Qué futuro le espera al Contador Público?

Consideramos que el papel del Contador Público en las empresas es esencial y su imagen como asesor de negocios de calidad se debe de ver fortalecida. A diferencia de anteriormente lo hacía todo por sí solo, actualmente tiene diferentes especialidades y campos de acción. Ahora se apoya con especialistas de diferentes áreas y coordina sus trabajos, porque el Contador es quien conserva la mayor confianza de los empresarios. Asimismo, aprovechando los grandes avances tecnológicos e informáticos, se ha reducido su trabajo manual y se ha incrementado su participación intelectual, de análisis y de solución de problemas. En la medida en que logremos que las nuevas generaciones vean que la profesión les da las mejores herramientas para desenvolverse en diferentes campos de acción y además crear y/o desarrollar nuevos proyectos o empresas, consideramos que la sustentabilidad del Contador Público estará garantizada.

## ¿Cuáles son tus metas como presidente del Colegio?

Mira, lo primero es incrementar la membresía de alrededor de 400 a 500 socios, pero a través de una mejora continua de servicios y atención a los ya existentes, que se sientan motivados a asistir a los eventos del Colegio y a invitar a nuevos colegas para que participen con nosotros. Esto lo haremos a través de dichos socios, para que "jalen" por lo menos a un nuevo socio y a través de promoción directa que haremos entre las empresas y organismos empresariales, universidades y sector gobierno, donde destacaremos la importancia de ser un contador colegiado, lo cual redundará en un servicio de mayor calidad, más seguro y más siendo miembro de uno de los 5 colegios modelo a nivel país, como lo es el Colegio de Contadores Públicos de Sonora

## ¿Y ustedes qué saben, cómo ven al IETU?

Es un nuevo impuesto híbrido, ya que tiene características similares al ISR e IVA, donde la problemática

actual se deriva precisamente de la transición que pasan las empresas que ya venían operando con anterioridad a 2008 y con este nuevo impuesto enfrentan situaciones inequitativas relacionadas con inventarios, inversiones, pérdidas fiscales, terrenos, etc. que ya traían con anterioridad y que con el nuevo impuesto les está afectando. Por otro lado, la coexistencia con el ISR, por lo menos en los próximos tres años, no ayuda a decir que hubo una simplificación fiscal, sino al contrario. Tampoco se estimula la inversión y el empleo, lo que pudiera considerarse se dará cuando exista como único impuesto, si es que esto sucede. Finalmente, considero que es muy pronto para saber si su recaudación alcanzará las metas propuestas por Hacienda, hasta la fecha así ha sido, pero yo creo que habría que esperar a que desaparezcan estos efectos transitorios de 2007 y entonces tener una información más uniforme al respecto.

## ¿Conflictos entre causantes, fisco y la ética del contador?

El Código de Ética que promueve el Colegio está basado en los principios universales de la honestidad, la transparencia y la imparcialidad, ahí está la norma a la conducta que debe seguir el Contador, por ejemplo, frente al cumplimiento de los impuestos de su cliente o patrón, pero al igual el Contador está obligado como profesional a buscar la mejor opción de pago dentro de los límites que la misma Ley de la materia establezca. En el caso del fisco, es de reconocerse la mejor preparación de sus funcionarios y el esfuerzo que están haciendo en tecnología, lo cual repercute en beneficio de los contribuyentes y en el caso de los Contadores, nos obliga a estar siempre actualizados y siempre a la vanguardia en una de las ramas importantes, que es la fiscal, sin que ello quiera decir que es la única.

## ¿Aspecto vinculación del Colegio?

De entrada queremos resaltar como organización la importante participación que tienen los contadores en lo individual en proyectos comunitarios, en obras de beneficencia y de asistencia social, acciones que directamente enriquecen el perfil de la profesión, lo que denominamos como "el Rostro Humano del Contador", quien así demuestra su responsabilidad social, manifestaciones que llevadas al seno del Colegio nos obligan a darle más importancia o continuar con programas como el "Adopta una Escuela", o el colaborar profesionalmente y de manera honorífica con los controles contables de instituciones de beneficencia incluyendo hasta las asociaciones de padres de familia, además de reforzar la vinculación con las diversas escuelas de contabilidad y sus alumnos. **A**



## ENTREVISTA CON:

# El maestro distinguido del Colegio de Contadores **C.P.C FERNANDO CALLES MONTIJO**

**C.P. Adela Márquez Robles, C.P. Ruth Lizbeth Acosta Bustamante y C.P. Isaúl Ordón Talin**

**R**ecorrer nuevamente las instalaciones de nuestra Alma Mater, la Escuela de Contabilidad y Administración, y percibir los agradables cambios a la que ha sido objeto, es motivo de orgullo para cualquier Búho, así como el poder charlar con uno de sus maestros distinguidos que ha sido reconocido en diferentes ocasiones y en varias instituciones. Es también un gran placer compartir con el ex presidente del Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C., el C.P.C. Fernando Calles Montijo, M.A, quien nos recibió con mucho agrado en su oficina y nos relató un poco

de lo que ha sido su vida profesional y como académico en la Universidad de Sonora por más de 20 años de servicios.

### **RA. Platíquenos de sus inicios en la docencia.**

**C.P.C. FCM:** En el discurso que di en la Semana de la Contaduría del Colegio de Contadores Públicos, atendí precisamente eso, me encanta platicar esta anécdota porque me parece muy representativa ; cuando salí de la carrera, me hice de muchos amigos ma-

estros, entonces un buen día, uno de ellos fue nombrado Coordinador de la Carrera de Contaduría Pública, el Maestro C.P.C. Ramón Cárdenas, (QEPD), un gran y querido amigo; y un día, después de que terminé mi carrera, fui a visitarlo y me dijo: "Que bueno que te veo, porque necesitamos maestros", "Para empezar no vengo a pedir trabajo,- le dije-, y en segundo lugar no me he titulado y es algo que yo siempre critiqué, que nos dieran clase maestros pasantes o a veces estudiantes, y me dije que yo no quería hacer lo mismo", así que primero me titulé y a él nunca se le olvidó; pasó el tiempo y un día fui a visitarlo en inicio del semestre, él estaba reunido con varios maestros y estaban con la programación ; Ya te titulaste, -me dijo, ya vas a dar clases. Yo con aquellos nervios. A mis ex compañeros de la carrera no les extrañó que terminara siendo maestro, porque cuando nos juntábamos a estudiar yo era quien les explicaba, en ese entonces estaba trabajando en una empresa y le dije al maestro que ya estaba laborando y solicitó mi horario, y me dijo, a las 7 de la tarde te quiero aquí, y le pregunté -¿Que materia?- La que tú quieras -me dijo-, y ahí empezó mi gran reto, esto a partir de 1987, de hecho, me van a entregar un reconocimiento por mis 20 años de servicio en mi querida alma Mater, la Universidad de Sonora.

**RA: ¿Y que es lo que lo atrapó en las clases?**

**C.P.C. FCM:** Hay cosas que te gustan, y no sabes porque, pero te gustan. Me agradó el hacer algo diferente, recuerdo que enseñaba algo que ellos no sabían, creo que es poder compartir los conocimientos, eso me gustaba, me satisfacía.

De hecho al inicio, me enfrenté con algunos problemas, no crean que todo fue vida y dulzura, la gente siempre me calcula menos edad de la que tengo, soy el que llaman "Traga años", ya tenia 2 años que había salido de la carrera y empezaba el semestre y entraba al salón a dar clases, y nadie me pelaba, creían que era un alumno más, ya que además de que tenía cara de joven, también tenía cara de serio, pues eso me costó trabajo, porque tenia que darme a respetar con los estudiantes, pues la forma que yo encontré para hacerlo, fue que aparte de la seriedad y la formalidad que adopté, tenía que demostrarles que yo sabía y que podía cumplir sus expectativas, si ellos estaban ahí para aprender, que se dieran cuenta que yo estaba para guiarlos y enseñarles, independientemente de que era muy joven, sí estaba preparado, bueno ese tipo de cosas y eso a la vez tener la satisfacción de entender lo que estaba enseñando.

**RA: En estos años de carrera como catedrático, ¿Tiene alguna anécdota en especial con su alumnos o compañeros de trabajo?**



**C.P.C. FCM:** Lo mas bonito que me sucedió fue cuando una generación me nombró Maestro Distinguido, ahí fue la primera vez que lloré; me han nombrado unas 5 veces aquí en la Universidad de Sonora; la primera vez fui padrino académico, la que fue como la culminación de todos mis esfuerzos.

**RA: ¿Porque Contaduría Pública y no otra profesión?**

**C.P.C. FCM:** Resulta que cuando yo iba a entrar a la universidad de verdad me gustaba la administración, y en una ocasión llego a la casa de una prima, y estaba ella estudiando contabilidad con otra amiga, haciendo la tarea, y cuando llego, me preguntan, ¿Esto se carga o se abona? y dije, ¿Qué....? y la pregunta siguiente fue ¿Que vas a estudiar?, y les conteste administración, y ahí fue donde escuché por primera vez aquella frase: "es mas fácil que un contador administre a que un administrador contabilice", -podrás ser administrador siendo contador. La verdad no tenía idea de lo que era la contabilidad, aún y cuando mi padre tenía el titulo de tenedor de libros, en la escuela de Don Heriberto Aja; ese momento cambió mi decisión, y me inscribí en la carrera de Contabilidad.

**RA: Maestro, ¿Como ve los planes de estudio en la universidad, considera que están satisfaciendo las necesidades del campo laboral?**

**C.P.C. FCM:** En el 2004 hubo un cambio en el plan de estudio a un nuevo modelo curricular por parte de la Universidad de Sonora a exigencias de la Federación, he hicieron una reestructuración bastante fuerte, incluía materias para todos los estudiantes de la universidad; es obligatorio llevar materias como Ética, Aprender a Aprender, materias como Problemas de la Sociedad Actual, una de Informática, básicamente éstas cuatro materias para todas las carreras profesionales, químicos, abogados, ingenieros, médicos, etc., como parte del tronco común, esto orilló que los planes de estudio se estructuraran por completo. Se fueron quitando ma-

terias para darle cabida a estas nuevas, hubo una sacudida muy fuerte, muchas se mejoraron y otras no se pudieron mejorar. Esto según mi experiencia en docencia, ya que entre otras cosas, soy Evaluador Nacional de Programas de Estudio por parte de CACECA.

**RA: ¿A que le atribuye la baja de alumnos en la carrera?**

**C.P.C. FCM:** Esto tiene mucha profundidad, la carrera ha tenido una disminución muy fuerte, no es sólo en Hermosillo, en Sonora o a nivel nacional, sino a nivel mundial. He estado en congresos internacionales y me ha tocado platicar con Contadores de EE.UU., y también ha habido esa baja en la matrícula de Contabilidad. Ahora en el Departamento de Contabilidad (ECA), es el que más estudiantes capta en Hermosillo, entran entre 140 y 160 alumnos por año, cuando en los buenos tiempos entraban 800 contadores. Son hechos reales, carreras cerradas y bajas en la matrícula. En lo que se refiere a las causas, hay sospechas, suposiciones varias, una que hay mucha diversidad de carreras y los alumnos se van por las nuevas carreras, las que están de moda, otra causa es porque se creó una mala imagen de la carrera de Contador Público, no porque fuéramos malos, sino porque éramos muchos. Otros puntos negativos fueron problemas mundiales, como el caso Enron, este derivó que cerrara el despacho número uno a nivel mundial.

**RA: ¿Cree que afecte la baja matrícula en el futuro?**

**C.P.C. FCM:** Ya está afectando, no hay suficientes auxiliares para contratar, y después habrá pocos Contadores Públicos, es una triste realidad, en la bolsa de trabajo hay más solicitudes de las empresas solicitando auxiliares y pasantes, que de los propios estudiantes.

Yo espero que se establezca muy pronto la matrícula. Además está otro aspecto muy interesante de apreciar, que la mayoría de los estudiantes son mujeres y tienen una vida útil profesional muy corta, no tengo nada contra las mujeres, al contrario, son más responsables y trabajadoras, pero en la realidad duran trabajando menos. No todos los casos son iguales, no podemos generalizar, pero en la práctica es lo que se puede observar, no es exclusivo con la carrera de Contabilidad, sino en todas las profesiones.

**RA: ¿Tuvo algún sentimiento grato cuando le notificaron que usted era el maestro distinguido?**

**C.P.C. FCM:** Te voy hablar como ser humano, no como contador, como ser humano se siente bonito que

te reconozcan, de hecho algunos amigos me venían insistiendo que metiera mis papeles y me resistía, y dije, no los voy a meter hasta que se den una de las tres condiciones que me propuse, 1.- Escribir un libro. 2.- Terminar mi doctorado ó 3.- Cumplir 20 años de maestro. Cualquiera que se dé primero.

**RA: ¿Hablando de su trayectoria como socio del Colegio, como fue que llegó a la presidencia?**

**C.P.C. FCM:** En 1991 por iniciativa propia, nadie me invitó. Un día llegué con la solicitud a inscribirme. Pasó el tiempo, prácticamente muchos años. Me inicié trabajando en una Comisión de Principios de Contabilidad del Colegio, estaba gente de mucha experiencia. Conocí a Francisco Torres Chacón, hicimos mancuerna, nos caímos bien, y él se lanza como Presidente del Colegio y me invita para Secretario, de hecho es de las pocas veces que se ha competido en el Colegio. Gana Paco Torres, entramos al consejo y luego me invitan como Vicepresidente y ya después viene la Presidencia. Aquí le tengo mucho que agradecer a los dos Octavios, Caballero y Acosta.

**RA: Maestro, ya cumplió uno de sus tres objetivos, y ya empezó el siguiente, su doctorado ¿Y el libro cuando lo empieza a escribir?**

**C.P.C. FCM:** En el libro tengo dos opciones: una muy adelantada, es publicar el material de clase que no es otra cosa más que el esfuerzo de 20 años. La otra opción, es un libro del cual ya tengo material ya aterrizado de hecho ya tengo el posible título, se pretende llamar, Tomando decisiones con Contabilidad.

**R.A. Algún comentario final maestro**

**C.P.C. FCM:** Que estoy muy agradecido con la Universidad de Sonora y el Colegio de Contadores públicos de Sonora, por la distinción a que fui objeto, muchas gracias por su tiempo y por haber pensado en mí para este reconocimiento, y sigan adelante, muchas gracias. **A**





## Más cheques devueltos por nuevo gravamen

A partir de julio que entre en vigor el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), los cuentahabientes que reciban depósitos, que por sí solos o acumulativamente, en efectivo superen los 25,000 pesos deberán tener cuidado al momento de girar cheques, pues el banco no les avisará cuando les retenga el nuevo gravamen de 2%.

Si la persona tiene el saldo justo para pagar un determinado cheque y el banco le retiene el dinero, al momento de que se cobre el documento puede tener fondos insuficientes.

Las comisiones por cheque devuelto oscilan entre los 500 y 850 pesos dependiendo de la institución financiera, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

El 2% de IDE se cobrará a los cuentahabientes que reciban depósitos en efectivo que, individual o acumulativamente, superen los 25,000 pesos al mes. El gravamen se aplicará únicamente al excedente, esto es, si los depósitos recibidos fueron de 27,000 pesos, el impuesto se cobrará sobre 2,000 pesos.

Para el fisco es indistinto si los depósitos son en moneda nacional o extranjera. Si un contribuyente tiene varias cuentas en un mismo banco, la institución financiera deberá sumar los depósitos de todas las cuentas para hacer el cobro del gravamen, que se recaudará el último día del mes, excepto en depósitos a plazo.

Si acaso los contribuyentes habían pensado en depositar su dinero en efectivo en tarjetas de crédito o vía cheques de caja para evitar el pago del IDE, no será posible.

Según lo previsto por las autoridades fiscales, el nuevo gravamen deberá recaudarse el monto pagado en efectivo, al momento en que cualquier persona física o moral compre un cheque de caja o si realiza un pago a su tarjeta de crédito a través de una institución financiera distinta de la que emitió el plástico, el banco que reciba el pago deberá avisar al banco emisor que recibió los recursos en efectivo y proporcionarle los datos que permitan identificar a quien hizo el depósito.

Este gravamen únicamente se puede acreditar y no existe posibilidad de solicitar devolución, por lo que afectará el flujo de efectivo de los comercios.

Los bancos estarán obligados a expedir constancias mensuales y anuales sobre las retenciones.

El IDE se puede acreditar contra el impuesto anual y pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta (ISR); ISR retenido a terceros y otras contribuciones federales a cargo. Según diversos expertos fiscales, la aplicación del IDE puede afectar a sectores que sí cumplen con sus obligaciones tributarias, pero que tienen alto manejo de efectivo, como son los restaurantes, las tiendas de autoservicio, las departamentales y las de comercio especializado en público en general. **A**

## SEMANA DE LA CONTADURIA PÚBLICA 2008

El pasado 22 al 25 de abril se llevo a cabo la semana de la Contaduría Pública 2008, con el lema El Poder de los Números, dentro del marco del 50 aniversario del Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C. ,

El evento fue presidido los C.P.C María Eugenia Hernández Moreno, Roberto Kitazawa Armendáriz, presidentes saliente y entrante respectivamente de nuestro Colegio, Lic. Ariel de la Puente, Contralor del Ayuntamiento de Hermosillo, C.P.C Saúl López Montiel Vicepresidente entrante, así mismo contamos con la presencia del C.P. Gilberto Inda Duran, Secretario de la Contraloría del Estado, en representación del C. Eduardo Bours Castelo, Gobernador del Estado de Sonora.

En su mensaje de bienvenida la C.P.C. María Eugenia Hernández señaló que la semana de la contaduría es ya una fiesta tradicional y que todos teníamos que sentirnos orgullosos de ella y de pertenecer a un Colegio que cumplía 50 años de actividad, y que cada uno de nosotros como contadores debemos de prepararnos a los nuevo tiempos ya que la competencia esta a la

vuelta de la esquina, agradeció también a cada uno de los colegas que participaron con ella en el año de trabajo que estuvo al frente de dicha institución.

El turno del presidente C.P.C, Roberto Kitazawa Armendáriz en su mensaje de bienvenida reiteró su reconocimiento a los Contadores Públicos de ayer por el esfuerzo que hicieron en la fundación del colegio y los socios actuales por seguir creyendo y construyendo la historia, recordó a cada uno de los presentes que se cumplía 50 años pero que podemos llegar a los 100 años. Así mismo agradeció la oportunidad que se le presentaba de estar al frente del Colegio.

Así el C.P. Gilberto Inda Durán estuvo en su persona de dar la apertura del evento magno de los contadores, la cual fue clausurada por el C.P.C. Jaime Sánchez Mejorada Fernández, Presidente del Instituto Mexicano del Contadores Públicos.

En la Asamblea Solemne, en la cual se tomó protesta al Consejo Directivo 2008-2009 para finalizar con la cena baile de gala, nuestro gran evento magno. **▲**

Enseguida presentamos las gráficas de dicha ceremonia:





C.P. Ruth Lizbeth  
Acosta Bustamante

## Un paseo por los libros....

**¿Porqué privarse del privilegio de disfrutar de un buen libro, cuando todos tenemos a nuestro alcance tan valiosa oportunidad?**

Cuando era aún muy pequeña, solía ver a mi abuela por las noches totalmente absorta en la lectura de un libro, aún así, lo hacía a un lado cuando yo preguntaba algo y era sujeta de toda su atención, para después continuar con su lectura, ella tuvo siempre mucho estilo. Siempre me pregunté que era lo que la entretenía y que parecía gozar tanto.... Siempre había pilas de libros en el librero que tenía en su sala de estar y también en el buró a un lado de su cama. Hasta que un día, mi interés aumentó y mi curiosidad no se rindió, tomé un libro, que para mi suerte es el mejor que he leído en mi vida, tal vez, por lo mucho que lo disfruté, encontré un tomo de Obras Selectas de Oscar Wilde, quien dicho sea de paso, se convirtió en mi escritor favorito; el cual contenía obras de teatro, ensayos, cuentos, poesías, y sobre todo su maravillosa y polémica novela "El Retrato de Dorian Gray". Recuerdo que comencé a leerlo con tanta curiosidad que empecé a devorarme las letras tan atropelladamente, que al final tuve que retomar dicha lectura, aquella obra de teatro que tanto me gustó, ésta era "La Importancia de llamarse Ernesto", una obra tan divertida y tan llena de ingenio, un ingenio mordaz, arrogante y a veces hasta atrevido, pero sobre todo, impregnado de frases muy inteligentes. Nunca imaginé que leer ese libro resultara tan divertido. Creo que he mencionado la palabra divertido en varias ocasiones, ¿Cierto? No, no fue un error de sintaxis, así me pareció a tan corta edad, cuando la percepción que tenía de la lectura era muy pobre, lo importante fue la sensación que mi primera lectura dejó en mí, y sobre todo esa hambre por leer cualquier texto que se me pusiera enfrente, siempre a la expectativa de encontrar en esos libros algo interesante y por supuesto, el poder disfrutar de ese placer que ahí estaba y está al alcance de todos.



Comparto esto, una experiencia tan trascendente en mi vida, porque trato con ello de explicar lo fácil y ameno que es adentrarse en éste mundo de los libros.... Un mundo que no está reservado para nadie en particular, sólo para aquél que disfrute de echar a volar la imaginación y esté dispuesto a perderse en un mundo irreal, creado por otros y que termina convirtiéndose en una gran experiencia, vivida de una manera tan real que engaña incluso a la imaginación.

Hace meses, en junio del año pasado, para ser más exacta, recibí la invitación de nuestro Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C., por vía electrónica a integrarme a un club de lectura; por un momento creí que se trataba de un taller técnico, en donde estudiaríamos todo lo concerniente a nuestra profesión, libros didácticos, que es lo que nosotros los contadores tenemos obligadamente que leer, y me acerqué ése día, y me dije: "Seguramente algo bueno he de aprender" y cual fue mi sorpresa..... Se trataba de un club de lectura en el que el plan era leer todo tipo de literatura, exceptuando libros técnicos, ah! y no puedo dejar de mencionar algo muy importante, que en éste trayecto conocí a personas hermosas y sensibles, y que además se convirtieron en amistades muy especiales, que comparten el gusto por la buena literatura, y con quienes me retro-alimento con sus experiencias literarias y lo mejor de todo, que nuestras reuniones se vuelven cada vez, en momentos de convivencia muy placentera.

Aprovecho la oportunidad de poder contarles un poco de mis gustos e inquietudes, para volver a invitarlos a que se unan a nuestro club del libro y se adentren sin temor y con la certeza de que van a disfrutar éste mágico mundo de la lectura....

**"Con la libertad, las flores, los libros y la luna, ¿Quién no sería perfectamente feliz?". Oscar Wilde. À**

# 44 razones para no devolverte impuestos

**Eres de los contribuyentes que presentó su declaración de impuestos del ejercicio 2007 a tiempo y resultaste con saldo a favor, pero ¿no te llega tu dinero? Las autoridades fiscales pueden haberte negado la devolución automática.**

Para ser acreedor a la devolución automática es necesario que el importe a devolver supere los 200 pesos, que en saldos a favor iguales o superiores a 10,000 pesos se haya utilizado la Firma Electrónica Avanzada (Fiel) para presentar la declaración y que se presente la Clabe Bancaria Estandarizada (CLABE) al fisco.

El SAT tiene 40 días hábiles para depositarle al contribuyente en su cuenta bancaria su saldo a favor.

De lo contrario, los contribuyentes deben acudir a la administración que les corresponda para presentar una solicitud adicional de devolución y presentar los comprobantes de aquello que están deduciendo.

El SAT verificará la procedencia o improcedencia de la devolución mediante la confrontación automática de la declaración y la información presentada por terceros relacionados con el contribuyente.

Existen 44 razones por las que el SAT puede negar la devolución automática, conócelas y aprende cómo arreglarlo:

1. No eres un contribuyente obligado a presentar declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, toda vez que obtuviste ingresos inferiores a \$400,000.00 y tu retenedor te efectuó el cálculo anual.



**2.** Por los ingresos que obtuviste en el Régimen de Pequeños Contribuyentes, debes presentar pagos mensuales que tienen el carácter de definitivos, conforme a lo señalado en el artículo 139, fracción VI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**3.** Tu retenedor con RFC (RFC), manifestó no tener relación laboral o comercial contigo.

**4.** La Autoridad no cuenta con los elementos suficientes para verificar que las deducciones personales por los conceptos que a continuación se señalan, cumplan con los requisitos legales: "Depósitos en cuentas personales para el ahorro". "Primas de contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones".

**5.** La autoridad no tiene la certeza de que seas el titular de la cuenta bancaria para transferencias electrónicas a 18 dígitos denominada cuenta "CLABE", señalada en tu declaración anual 2007, toda vez que existen otros contribuyentes que presentaron declaración anual en la que se manifiestan como titulares de la misma cuenta.

**6.** El importe de tus deducciones personales es significativo, razón por la que la Autoridad, se encuentra analizando la información reportada en tu declaración anual 2007.

**7.** La Autoridad no tiene registrada tu deducción personal con RFC (RFC) por gastos médicos, dentales y hospitalarios, reportadas en tu declaración anual 2007.

**8.** La Autoridad requiere verificar los ingresos de copropiedad, sociedad conyugal y/o sucesión, manifestados en tu declaración anual de 2007.

**9.** Tu retenedor con RFC (RFC), presentó la declaración informativa múltiple a la Autoridad en la que relaciona más de una vez su RFC.

**10.** La información del ISR retenido y/o proporción del subsidio manifestados es diferente a lo declarado por tu retenedor con RFC (RFC).

**11.** La Autoridad requiere verificar la determinación de la tasa opcional de ISR, aplicable a los ingresos por enajenación de bienes conforme a lo señalado en el artículo 147 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**12.** La Autoridad requiere verificar la relación laboral o comercial con tu retenedor con RFC (RFC).

**13.** La información manifestada en tu declaración anual 2007, no coincide con la proporcionada por tu retenedor (RFC) al SAT.

**14.** La Autoridad requiere verificar la acumulación de ingresos por dividendos.

**15.** La Autoridad requiere verificar el monto de las deducciones autorizadas correspondientes a los ingresos obtenidos.

**16.** La Autoridad requiere verificar la correcta determinación de los intereses reales y sus retenciones correspondientes a los ingresos obtenidos por concepto de intereses.

**17.** La Autoridad requiere verificar la determinación del saldo a favor manifestado en tu declaración anual derivado de tus ingresos por Enajenación y/o Adquisición y/o Dividendos y/o Intereses.

**18.** La Autoridad no cuenta con elementos para verificar que la institución con RFC (RFC), que expide el comprobante de intereses reales por créditos hipotecarios, se encuentre autorizada para otorgar este tipo de créditos o éste fue manifestado incorrectamente en su declaración anual.

**19.** La Autoridad no cuenta con elementos para verificar que la institución con RFC (RFC), que expide el comprobante de las primas por seguros de gastos médicos, se encuentre autorizada para realizar operaciones de Seguros y Fianzas o éste fue manifestado incorrectamente en tu declaración anual.

**20.** El importe de tus deducciones personales por honorarios médicos, dentales y/o hospitalarios (Tipo de deducción A) es significativo, en relación a los ingresos reportados en tu declaración anual 2007.

**21.** El importe de tus deducciones personales por gastos funerarios (Tipo de deducción B) es significativo, en relación a los ingresos reportados en tu declaración anual 2007.

**22.** El importe de tus deducciones personales por donativos (Tipo de deducción C) es significativo en relación a los ingresos reportados en tu declaración anual 2007.

**23.** El importe de tus deducciones personales por intereses reales pagados por créditos hipotecarios (Tipo de deducción D) es significativo, en relación a los ingresos reportados en tu declaración anual 2007.

**24.** El importe de tus deducciones personales por aportaciones voluntarias al SAR (Tipo de deducción E) es significativo, en relación a los ingresos reportados en tu declaración anual 2007.

**25.** El importe de tus deducciones personales por primas por seguros de gastos médicos (Tipo de deducción F) es significativo, en relación a los ingresos reportados en tu declaración anual 2007.

**26.** El importe de tus deducciones personales por gastos de transportación escolar obligatoria (Tipo de deducción G) es significativo, en relación a los ingresos reportados en tu declaración anual 2007.

**27.** El importe de tus deducciones personales por depósitos en cuentas especiales para el ahorro (Tipo de deducción H) es significativo, en relación a los ingresos reportados en tu declaración anual 2007.

**28.** La autoridad detectó que la relación (laboral o comercial) manifestada en tu declaración, es diferente a la reportada por su retenedor (RFC).

**29.** La autoridad requiere verificar la correcta determinación del Impuesto Sobre la Renta por tus ingresos derivados de adquisición de bienes.

**30.** La Autoridad requiere analizar la procedencia de las deducciones personales manifestadas en tu declaración anual.

**31.** La Autoridad requiere verificar la determinación del saldo a favor manifestado en tu declaración anual.

**32.** Tu retenedor con RFC (RFC), manifestó montos diferentes de las retenciones por la relación laboral o comercial contigo.

**33.** La Autoridad requiere verificar los montos de los pagos provisionales manifestados en tu declaración anual del ejercicio fiscal 2007

**34.** La Autoridad requiere verificar el comprobante fiscal que ampara la deducción personal por honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios (tipo de deducción "A") del RFC (RFC) manifestada en tu declaración anual.

**35.** La Autoridad requiere validar los datos señalados en el comprobante fiscal que ampara la deducción personal por honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios (tipo de deducción "A") del RFC (RFC) manifestada en tu declaración anual.

**36.** El importe de la deducción de gastos médicos, dentales u hospitalarios (tipo de deducción "A") del RFC (RFC) manifestada en tu declaración anual 2007, difiere con la información proporcionada a la autoridad por el contribuyente que emitió el comprobante fiscal.

**37.** La Autoridad requiere verificar los datos asentados en el comprobante fiscal correspondiente a gastos médicos, dentales y/o hospitalarios (tipo de deducción "A") del RFC (RFC) manifestado en tu declaración anual.

**38.** La Autoridad no cuenta con elementos para verificar que la institución con (RFC), que expide el comprobante de aportaciones voluntarias al SAR se encuentre autorizado para realizar este servicio.

**39.** La Autoridad requiere verificar las retenciones provenientes de los ingresos de Enajenación de Bienes y/o Adquisición de Bienes.

**40.** El RFC (RFC) de la retención manifestada es igual a su Registro Federal de Causantes.

**41.** El RFC (RFC) de la deducción personal manifestada en tu declaración anual, es igual a tu Registro Federal de Causantes.

**42.** La Autoridad no cuenta con elementos para verificar que la institución con (RFC), que expide el comprobante de Depósitos en Cuentas Personales para el Ahorro (deducción tipo H), se encuentre autorizado para realizar este servicio.

**43.** Omitiste acumular al total de tus ingresos percibidos en el ejercicio, los obtenidos del retenedor con RFC (SAT970701NN3), por intereses no provenientes del sistema financiero.

**44.** El monto del saldo a favor solicitado excede de \$100,000.00, por lo cual tu declaración no se consideró dentro del Programa de Devoluciones Automáticas.

En caso de ubicarte en alguno de estos supuestos, deberás aplicar las acciones correctivas indicadas por la autoridad. Además tendrás que solicitar la devolución de tu saldo a favor, mediante la presentación del formato 32 (solicitud de devolución), ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a tu domicilio fiscal.

Acorde con el CFF, la autoridad cuenta con plazo de 40 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para efectuar la devolución. **A**

## De interés y cumplimiento en materia de **SEGURIDAD SOCIAL**

**C.P.C. Francisco Javier Torres Chacón.-**

Socio de Impuestos y Servicios Legales, Especialidad en Seguridad Social.

**INFONAVIT - "Programa de Facilidades a Patrones Deudores - 2008".**

El IFONAVIT, vía su página en Internet ([www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx)) dio a conocer dicho programa, en el cual se destaca lo siguiente:

- Aplica para patrones (que hayan sido requeridos o no) que tengan adeudos por concepto de aportaciones (5%), su actualización y recargos, así como recargos de amortizaciones.

- Los periodos a regularizar son aquellos que se tengan con anterioridad al 6º. bimestre de 2007.

- La vigencia del programa será a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2008, no retroactivo y sin posibilidad de prórroga.

- Condonación hasta del 100% de las multas impuestas por falta de pago oportuno.

- Autorización para cubrir el adeudo hasta en 48 parcialidades, (mensuales, semestrales, anuales).

- No revisión de los periodos sujetos a regularización mediante el programa de facilidades.

- Presentar solicitud de adhesión al Programa, en cualquier oficina del INFONAVIT (Solicitud PROFACI 2008).

- No tener medios de defensa interpuestos, o adjuntar copia sellada del desistimiento presentada ante la autoridad competente.

MES	CONCEPTO	UNA EXHIBICIÓN	PARCIALIDADES
Junio	M	70%	50%
Julio	U	70%	50%
Agosto	L	60%	40%
Septiembre	T	50%	30%
Octubre	A	40%	20%
Noviembre	S	30%	10%
Diciembre		20%	0%

Pago de Cuotas Obrero Patronales al IMSS (junio 2008), aportaciones al INFONAVIT y entero de descuentos para amortización de créditos (mayo - junio 2008)

El plazo vence el 17 de julio de 2008.

Presentación de aviso de dictamen (Voluntario) INFONAVIT vía SICOP (Sistema para el Cumplimiento de las Obligaciones Patronales)

Mediante oficio enviado al Instituto Mexicano de Contadores Públicos, de fecha 8 de abril de 2008, la Gerencia de Fiscalización del INFONAVIT comunica que con la finalidad de no retrasar la presentación de los avisos de dictamen, a partir del 14 de abril se encuentra en funcionamiento la nueva versión del SICOP.

Asimismo, señala que en esta ocasión el plazo para la presentación de los avisos para dictaminar será hasta el día 14 de junio de 2008.

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE SONORA A.C.**

C.P.C Octavio Acosta Salomon, Col. Villa Sol  
Mayo 2008

A CONTINUACION RELACIONAMOS LOS NOMBRES DE LOS SIGUIENTES CONTADORES PÚBLICOS QUIENES CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE SOCIOS ACTIVOS, CON EL FIN DE QUE AL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A LA FECHA EN QUE SE CIRCULARICE LA SOLICITUD Y NO SE HAYA RECIBIDO DE ALGUN MIEMBRO OBJECION REALMENTE FUNDADA, SEAN ACEPTADOS COMO SOCIOS ACTIVOS DE ESTE COLEGIO.

Nombre	Graduado en	Presenta sus servicios	Socios que recomiendan
--------	-------------	------------------------	------------------------

C.P. GERMAN ALBERTO ESCALANTE LOPEZ

UNIVERSIDAD  
DE SONORA

COMESTIBLES MALDONADO, S.A. DE C.V.

C.P.C OCTAVIO ACOSTA SALOMON Y  
C.P.C. ROBERTO KITAZAWA BUSTAMANTE

SI EXISTE ALGUNA OBJECION TE ROGAMOS NOS LAS HAGAS SABER POR ESCRITO  
ATENTAMENTE

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE SONORA A.C.

**C.P.C. ROBERTO KITAZAWA ARMENDARIZ**  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO 2008-2009

**C.P.C. BENITA MALDONADO ASTORGA**  
SECRETARIO  
CONSEJO DIRECTIVO 2008-2009



**1** .- El día 4 de abril el C.P.C Jose Fidel Ramirez Jimenez, Vicepresidente de la Comision Fiscal de nuestro Colegio, expuso el tema:

“ Declaracion anual de personas fisicas”



**2** .-El sabado 12 de abril, la C.P. Lourdes Bernardette Murrieta Saavedra, socia de nuestro colegio expuso el tema:

“Aplicación del decreto del ejecutivo federal que exime del 5% de las cuotas del imss a cargo de los patrones”



**3** .- La Vicepresidencia de Relaciones y Difusion organizó una cena como despedida para la C.P.C., Maria Eugenia Hernandez como Presidente de nuestro Colegio



**IMCP**  
INSTITUTO MEXICANO DE  
CONTADORES PUBLICOS

# ORGULLOSAMENTE CONTADORES PUBLICOS: TODA UNA PROFESION

## ¿Por qué un día del Contador Público?

Hace quinientos dieciséis años, en 1489, antes de que se descubriera América, un eminente matemático escribió el libro Suma de aritmética, geometría, proporción y proporcionalidad, en donde describe el método de la partida doble, por lo que crea, realmente, la base de lo que hoy se conoce como Contabilidad.

Luca Pacioli había nacido en la región de la Toscana, en la actual Italia, en 1445, y el mencionado libro se imprime, por primera vez, en 1494.

Desde ese tiempo, Luca Pacioli había escrito que quien se dedicara al comercio y quisiera hacerlo bien, necesitaba tres cosas básicas: el dinero, saber hacer bien las cuentas y con gran rapidez registrar y anotar todos los negocios de manera ordenada.

Por lo anterior, Luca Pacioli es considerado el primer contador. Un contador es, precisamente, un amante del orden que, por ello mismo, ha creado su normatividad básica, con el objeto de imponerse así mismo un método, una regulación, que contribuya a la mejor comprensión y manejo de los recursos que se le encomiendan.

Así, han nacido el Código de Ética, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los Procedimientos y Normas de Auditoría, entre otras regulaciones, que contribuyen a establecer la confianza en el trabajo del contador público y a valorarlo.

De sus propias regulaciones, los Contadores Públicos diseñan metodologías para estructurar y evaluar la información financiera, así como instrumentos Contables y Administrativos para la dirección, operación y control de las empresas públicas y privadas.

El deseo de actualización y superación profesional dio origen a la Norma de Educación Profesional Continua, y a la obligatoriedad de su cumplimiento.

La búsqueda de la calidad llevó al nacimiento del proceso de Certificación, reconocido ya a nivel interna-

cional y que ha dado la pauta para que la Contaduría Pública sea la primera profesión de nuestro país en homologarse con Canadá y Estados Unidos en educación, experiencia y examen, aludiendo con este último término al Examen Uniforme de Certificación del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

¿Cuándo buscar los servicios de un Contador Público? Cuando se necesite llevar, ordenadamente, la contabilidad de una tienda o de una industria, o cuando se quiera pagar con precisión y oportunidad los impuestos de una persona o de una compañía; pero también si se requiere de un especialista financiero o de un experto de control.

Y si se necesita a un consultor para una empresa, o de alguien que analice y evalúe el cumplimiento de las normas legales y administrativas de una corporación, o de quien revise y sugiera mejoras en el funcionamiento de los sistemas operativos, administrativos, financieros y de información de una organización, o de quien le dé una opinión técnica sobre sus métodos de trabajo y la razonabilidad de sus estados financieros. En cualquiera de los diferentes aspectos que comprenden los negocios, se puede contar con el asesoramiento de un Contador Público.

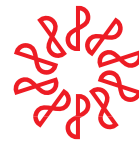
Por su trabajo, por sus conocimientos, por su análisis, por su información, por su precisión, por su confianza, por sus consejos; porque las empresas, las industrias, las organizaciones no podrían funcionar como tales, sin los Contadores Públicos.

En México festejamos el Día del Contador Público, haciendo remembranza a don Fernando Díez Barroso, nuestro preclaro maestro, primer Contador Público de nuestro país, quien en un día como hoy, 25 de mayo de 1907, obtuvo su título de Contador de Comercio.

A él y a un grupo de profesionistas, discípulos y seguidores suyos, que nos legaron la comprensión, el interés y el amor por nuestra profesión, les brindamos nuestro agradecimiento. Su legado perdura en nosotros: Pasión por la ética y la técnica contable, convencimiento de que la organización gremial existe para beneficio, ante todo, de la sociedad misma. El trabajo y las bases dejadas por nuestro maestro crearon los fuertes cimientos de nuestro Instituto y de sus colegios federados.

Por el apego a la ética profesional, por la responsabilidad de capacitarse y actualizarse, por su profesionalismo, por su voluntad de servir a la sociedad, por amar y dignificar a la profesión. **Á**

# CALENDARIO DE JUNTAS DE CONSEJO Y ASAMBLEAS DE SOCIOS 2008-2009



**IMCP**  
INSTITUTO MEXICANO DE  
CONTADORES PUBLICOS

## JUNTAS DE CONSEJO

26 Mayo-2008  
9 Junio  
7 Julio  
11 Agosto  
8 Septiembre  
13 Octubre  
17 Noviembre  
8 Diciembre  
11 Enero-2009  
9 Febrero  
9 Marzo  
6 Abril  
Mayo

## ASAMBLEAS DE SOCIOS

28 Mayo-2008  
18 Junio  
9 Julio  
20 Agosto  
17 Septiembre  
22 Octubre  
19 Noviembre  
10 Diciembre  
20 Enero-2009  
18 Febrero  
18 Marzo  
8 Abril  
20 Mayo

## CUMPLEAÑOS DE MAYO

5 AINZA CANIZALES RICARDO  
7 ALATORRE CORNEJO MARIA ALEJANDRA  
8 RIVERA PEÑA SEBASTIAN  
10 ENRIQUEZ MARQUEZ RUBEN  
13 AVILES PIÑA GUILLERMO  
15 REAL PEREZ ISIDRO  
19 SALAZAR SALCIDO ANGELICA PATRICIA  
22 DE LA ROSA LEAL MARIA EUGENIA  
23 MARQUEZ GARCIA RAMON AURELIO  
(Caborca)  
23 ORTIZ TIZNADO RUBEN ENRIQUE  
26 GONZALEZ FELIX RAFAEL ARMANDO  
(Puerto Peñasco)  
26 LEOS GARCIA TERESITA  
27 AGUILAR ESCOBOZA JOSE GILBERTO  
28 LOPEZ VIRGEN GERMAN

## CUMPLEAÑOS DE JUNIO

4 BUSTILLO NUÑEZ IGNACIO  
4 RUIZ GUERRERO JULISSA  
5 GARCIA GARCIA EMILIO  
6 GASTELUM MIRANDA CLAUDIA SUSANA  
6 MUÑOZ ZAMORA BERNARDO  
8 PAVLOVICH ARISTEGUI FABIAN DAVID  
10 ESPINOZA CEBALLOS ARACELI  
12 LLAMAS LOPEZ LUIS ANTONIO (Caborca)  
12 LOPEZ MENDOZA NAZARIA  
13 COTA CAJIGAS GUADALUPE  
14 CORRALES VAZQUEZ CARLOS ALBERTO  
14 VALVERDE NUÑEZ GILBERTO JAIME  
16 PATIÑO JUAN LUIS  
16 ROBLES LOPEZ EDITH EMILIA  
16 VELAZQUEZ ENCINAS RAFAEL ANGEL  
17 JACOBO RASCON PATRICIA LUCIA  
17 MURCIA UREÑA ELEODORA  
17 RAMIREZ AMPARANO ROBERTO CLEMENTE  
19 OROZCO ALVAREZ YUDIRIA  
22 MARQUEZ ROBLES ADELA  
23 VALDEZ LIMON LUIS  
24 AVILES CAMPA JUAN MIGUEL  
24 VALDEZ HARO IRENE  
27 LIMON BLANCO SOCORRO AIDA  
28 MORENO ACOSTA SARAHÍ DEL ROSARIO  
28 RIVERA BRICEÑO MARÍA DE JESUS

# Alumna distinguida del Colegio de Contadores

## C.P. Eunice Guadalupe García ortiz

**M**i nombre es Eunice Guadalupe García Ortiz tengo 22 años y soy originaria de Hermosillo, Sonora. Mi familia se conforma por mi madre María Jesús Ortiz Cadena, mi padre José Manuel García Ortiz (+) y mi hermano Manuel Alberto García Ortiz.

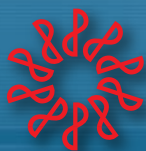
Soy egresada de la Universidad de Sonora del Departamento de Contabilidad.

Trabajé en Colegio Bicultural Génesis, S.C. en donde fungí como Encargada de Cobranza. Actualmente laboro en Deloitte en el área de Impuestos.

En mi vida existen dos palabras que la identifican: perseverancia y dedicación. Creo que la primera es una enseñanza de mi madre, que durante toda mi vida me ha demostrado con su ejemplo, que con perseverancia se puede lograr cualquier meta o reto al que me enfrente. La segunda palabra creo que es fundamental, el dedicar tiempo para cada rol de mi vida como amiga, estudiante, empleada, hija, hermana, novia, etc., encuentro un balance adecuado en mi vida.

Algunas de mis metas a corto, mediano y largo plazo son: Obtener mi título y cédula profesional, formar una familia y formar parte de la dirección de una empresa internacional.

Quisiera terminar con una frase de Paulo Coelho que trato de aplicar diariamente en mi vida: "Cuando deseas algo con todo tu corazón, el universo conspira para que lo logres".



**IMCP**  
INSTITUTO MEXICANO DE  
CONTADORES PUBLICOS

## SONREIR NO CAUSA IMPUESTOS....

### Definición de Contador Público:

Alguien que le resuelve un problema que usted no sabía que tenía, en una forma que usted no entiende.

### ¿Qué hace un auditor para subirle el ánimo a su fiesta de cumpleaños?:

Invita a un contador

### ¿Cómo puedes llamar a un Contador al que se le dañó su Excel?

Deprimido. Perdido. Arrollado por la vida.

### ¿Qué sufren los contadores, a diferencia de los demás seres humanos?

Depreciación.

## Deloitte.

Somos una firma orgullosa de formar parte del desarrollo de nuestra región y contar con una perspectiva global que nos permite ofrecer más y mejores servicios.

Compartimos este gusto con nuestros amigos del Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C. a los que felicitamos por su 50 aniversario.

Sigamos trabajando en conjunto para que nuestros logros nos motiven a seguir fortaleciendo los lazos que nos unen.

¡Muchas felicidades!

[deloitte.com/mx](http://deloitte.com/mx)

#### Contactenos:

En Hermosillo: +52 (662) 109 1400

En Tijuana: +52 (664) 672 7878

En Mexicali: +52 (686) 905 5200

Auditoría, Impuestos y Legal, Consultoría, Asesoría Financiera.



MISIÓN.- Agrupar a los contadores públicos de la localidad bajo una estructura colegiada que:

- \* Fomente valores éticos
- \* Genere una imagen Profesional de Alto Nivel
- \* Enaltezca la Profesión
- \* Represente la Profesión Contable
- \* Que vincule con la estructura Regional y nacional de la contaduría Pública

- \* La revista Informativa y de opinión profesional
- \* La revista para quienes representan la Contaduría Pública
- \* La revista para quienes toman decisiones

Si deseas Anunciarte,  
comúnicate con nosotros,  
estamos para servirte

Isaúl Ordón Talin

Tel: 6621-27-33-60

Correo: saul76\_30@hotmail.com

German López

Tel. 6622-56-83-90

Correo:lopezvirgen@hotmail.com

Ruth Libeth Acosta Bustamante

Tel:6622 33-37-67

Correo: acostahtur@hotmail.com

Mavi Castillo Ramos

Tel: 2-13-21-45

(Colegio de Contadores)

Adela Márquez Robles

Tel:6621 73-83-34

Correo: adeliuska@hotmail.com